

Expediente: 1481/23

Carátula: AUAD ANALIA ISABEL C/ ABREGU JULIO CESAR Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL

Tipo Actuación: BENEFICIO CONSUMIDOR

Fecha Depósito: 21/04/2023 - 04:49

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - RUIZ, MARIA SILVINA-MEDIADOR INTERVINIENTE

20281473612 - AUAD, ANALIA ISABEL-ACTOR/A

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 1481/23



H101011474574

**CASO: AUAD ANALIA ISABEL c/ ABREGU JULIO CESAR Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS  
LEGAJO N°: 1481/23 . Iniciado: 21/03/2023**

San Miguel de Tucumán, 20 de abril de 2023

**VISTO:** la solicitud cursada respecto del beneficio establecido por el art. 53 de la Ley de Defensa del Consumidor en la causa de la referencia, Y

### CONSIDERANDO:

Que la Sra. Agente Fiscal Civil, dictamina que conforme naturaleza de la causa sometida a proceso de mediación y lo dispuesto en el art. 53 de la ley de Defensa del Consumidor en cuanto a que las actuaciones judiciales que se inician conforme a las disposiciones de dicha ley gozan del beneficio de la justicia gratuita; estima corresponde hacer lugar a lo solicitado por el requirente.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el art. 4 de la Ley 7844 y sus modificatorias

### RESUELVO:

**I) OTORGAR** el beneficio establecido en el art. 53 de la Ley de Defensa del Consumidor a **ANALIA ISABEL AUAD (DNI: 26028401)**, por las razones consideradas.

**II)** Se designa para actuar como apoderado/a en la presente causa al/a la letrado/a **BRIZUELA, PATRICIO ESTEBAN - M.P. N°8244**

**III) HAGASE SABER.**MND1481/23

Certificado digital:  
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.